# Universida<sub>de</sub>Vigo

Guía Materia 2011 / 2012

DATOS IDENT				
Contabilidad	e pública			
Materia	Contabilidade			
	pública			
Código	P04G090V01601			
Titulación	Grao en	'		,
	Dirección e			
	Xestión Pública			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	ОВ	3	2c
Lingua de	Castelán			,
impartición				
Departamento	Economía financeira e contabilidade			
Coordinador/a	Lopez Vidal, Antonio Francisco Javier			
Profesorado	Gallego Rodríguez, María Elena			
	Lopez Vidal, Antonio Francisco Javier			
Correo-e				
Web				
Descrición	Con el estudio de esta materia pretendemos co	onseguir que los alur	mnos dominen los	conceptos básicos de
xeral	esta disciplina cada vez más presente en los d	istintos programas d	e acceso a la func	ión pública

Comp	etencias de titulación
Código	
A7	Coñecer os métodos de xestión da comunicación (interna e externa) nas AAPP e no sector non lucrativo
A45	Coñecer como se desenvolve un proceso contable no ámbito do sector público
A47	Coñecer os sistemas, técnicas básicas e normativa do control interno-externo do sector público
A60	Saber aplicar un proceso contable no Sector Público
A62	Saber aplicar os sistemas, técnicas básicas e normativa do control interno-externo AAPP
B25	Capacidade de razoamento crítico e aceptación de ideas e criticas
B27	Vocación de servizo público
B29	Disposición para traballar en equipo

Resultados previstos na materia		dos de Formaciór Aprendizaxe
Conocer	A7	
A45. Conocer como se desarrolla un proceso contable en el ámbito del sector público	A45	B25
A47. Conocer los sistemas, técnicas básicas y normativa del control externo del sector público	A47	B27
A60 Aplicación de un proceso contable en el sector público	A60	B29
A62 Saber aplicar las técnicas y normativa al control externo	A62	
B29Disposición para trabajar en equipo		
B25 Capacidad de razonamiento crítico		
B27 Vocación de servicio público		

Contidos	
Tema	

Tema I La normalización contable en España. El Plan General de Contabilidad Pública	<ul> <li>1.1 Introducción y competencias</li> <li>1.2 El Plan General de la Contabilidad Pública</li> <li>1.3 Destinatarios de la información contable</li> <li>1.4 Estructura del Plan General de la Contabilidad Pública</li> <li>1.5 Los principios contables públicos</li> <li>2. El cuadro de cuentasteoría )</li> <li>2.1</li> <li>2.2 Definiciones y relaciones contables</li> <li>2.3 Cuentas anuales y requisitos de la información contable</li> <li>2.4 Normas de valoración</li> </ul>
Tema II. Lacontabilidad del presupuesto de gastos	2.1 Introducción
	2.2 Operaciones del presupuesto de gastos del ejercicio corriente
	<ul> <li>2.2.1 Aprobación de los créditos iniciales</li> <li>2.2.2 Prórroga del presupuesto vigente en el ejercicio anterior</li> <li>2.2.3 Modificaciones de los créditos</li> <li>2.2.4 Cambio de situación de los créditos definitivos</li> <li>2.2.5 Autorización del gasto</li> <li>2.2.6 Compromiso o disposición de gastos</li> <li>2.2.7 Reconocimiento y liquidación de obligaciones</li> <li>2.2.8 Extinción de obligaciones</li> <li>2.2.9 Acumulación de actos</li> <li>2.2.10 Operaciones de cierre</li> </ul>
	2.3 Operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados
	<ul><li>2.3.1 Introducción</li><li>2.3.2 Modificación de obligaciones</li><li>2.3.3 Extinción</li></ul>
	2.4 Gastos de ejecución plurianual
	2.5 Anticipos de tesorería
Tema III. La contabilidad del presupuesto de ingresos	3.1 Introducción
	3.2 Operaciones del presupuesto del ejercicio corriente
	<ul> <li>3.2.1 Apertura del presupuesto de ingresos</li> <li>3.2.2 Modificación de las previsiones iniciales</li> <li>3.2.3 Reconocimiento de los derechos a cobrar</li> <li>3.2.4 Anulación y cancelación de los derechos</li> <li>3.2.5 Recaudación de los derechos</li> <li>3.2.6 Devolución de los ingresos indebidos</li> <li>3.2.7 Cancelación de derechos</li> </ul>
	3.3 Operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados
	<ul><li>3.3.1 Modificación del saldo inicial de derechos reconocidos</li><li>3.3.2 Anulación de derechos</li><li>3.3.3 Devoluciones de ingresos</li><li>3.3.4 Cancelación de derechos</li></ul>
	3.4 Regularización de la contabilidad del presupuesto de ingresos
	3.4.1 Presupuesto corriente 3.4.2 Presupuesto cerrado
	3.5 Cierre del presupuesto de ingresos

- 4.1 Concepto y clasificación del inmovilizado
- 4.2 Inmovilizado material
- 4.3 Inmovilizado inmaterial
- 4.4 Inversiones destinadas al uso general
- 4.5 Inversiones destinadas a otros entes públicos
- 4.6 Inmovilizado financiero

#### Tema V. La contabilidad del endeudamiento

- 5.1 Introducción
- 5.2 Creación
- 5.3 Regularizaciones de fin de ejercicio
- 5.4 Vencimiento de retribuciones explícitas
- 5.5 Cancelación de la deuda

Canje o conversión

## Tema VI. Gastos co financiación afectada

- 6.1 Concepto
- 6.2 Coeficiente de financiación
- 6.3 Desviaciones de financiación
- 6.4 Desviaciones de financiación y resultado afectado

# Tema VII. Operaciones a realizar a fin de ejercicio

- 7.1 Introducción
- 7.2 Ajustes por periodificación
- 7.3 Operaciones de regularización
- 7.4 Operaciones de cierre
- 7.5 Liquidación del presupuesto

# Tema VIII. Las cuentas anuales en las entidades públicas

- 8.1 Introducción
- 8.2 El balance
- 8.3 Cuenta de resultados económica- patrimonial
- 8.4 Estado de liquidación del presupuesto
- 8.5 Memoria
- 8.6 Otros estados financieros y magnitudes relevantes contenidos en la
- memoria
- 1.6.1 El remanente de tesorería
- 1.6.2 El cuadro de financiación 1.6.3 El estado fe flujos de tesorería
- Tema XI. Introducción a la auditoría en el sector
- 9.1 Regulación de la auditoría en el sector público 9.2. Los informes de auditoría público

3.2. LOS IIIIOTTILES DE C	additoria		
Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais	

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	25	25	50
Titoría en grupo	10	10	20
Prácticas de laboratorio	15	15	30
Resolución de problemas e/ou exercicios	4	16	20
Outras	0	30	30

<sup>\*</sup>Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

# Metodoloxía docente

_	•	. /	-
I)esc	rıc	ากท	

Sesión maxistral

Planificación

El profesor explicará los contenidos de cada tema que considere más relevantes. Es necesario que los alumnos/as completen dicha explicación utilizando las fuentes de información que figurarán en cada tema del programa de la materia.

Titoría en grupo

Pieza fundamental en el nuevo sistema de aprendizaje; se aclararán dudas surgidas en las clases presenciales, además se hará un seguimiento de los trabajos en equipo.

### Prácticas de laboratorio

Dichas clases están pensadas como un complemento a las explicaciones teóricas.

Las clases prácticas están estructuradas como: prácticas de aula y prácticas de ordenador. Las prácticas de aula están dedicadas a la resolución de ejercicios tipo. Es necesario que el alumno/a complete su formación práctica con la resolución de distintos supuestos que le serán entregados antes de la explicación de cada tema. Las dudas serán resueltas bien en tutorías personalizadas o en algunos casos en la clase práctica.

Es fundamental que el alumno resuelva algún tipo de ejercicios utilizando herramientas informáticas (programas específicos, excel, etc.)

## Atención personalizada

#### **Probas Descrición**

Outras Control tutorial en la resolución de ejercicios prácticos y de trabajos en equipo. Cuando se expongan es obligatoria la presencia de todos los miembros de grupo.

## Avaliación

Descrición Cualificación Cualificación

OutrasLa prueba final, que se evaluará con un máximo de 3 puntos, se tendrá que realizar obligatoriamente en los dos casos siguientes:

30

- -Cuando existan alumnos/as que, por motivos excepcionales, debidamente justificados, no pudiesen asistir a clase asiduamente.
- -Cuando no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre el máximo de 7, en la evaluación continua. Ningún alumno/a puede aprobar la materia realizando sólo esta prueba, que puede ser oral o escrita. Para poder presentarse a esta prueba es preciso realizar previamente los exámenes parciales y los trabajos propuestos por el profesor.

La prueba de recuperación del mes de julio, se valorará de 0 a 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superarla.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en el curso correspondiente, tendrán que comenzar de nuevo la evaluación continua en el curso siguiente.

## **Outros comentarios sobre a Avaliación**

La prueba de recuperación del mes de julio, se valorará de 0 a 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superarla.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en el curso correspondiente, tendrán que comenzar de nuevo la evaluación continua en el curso siguiente.

## Bibliografía. Fontes de información

Carrasco Díaz, Daniel, Contabilidad Pública, Editorial Pirámide,

Ministerio de Economía y Hacienda, **Plan General de Contabilidad Pública**, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.,

Varios autores, Manual de Contabilidad Pública, Editorial Faura-Casas,

Torres Pradas, Lourdes, y Pina Martínez, Vicente, **Manual de Contabilidad Pública**, Centro de Estudios Financieros, Intervención General de la Administración del Estado, **Plan General de Contabilidad Pública**, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.,

Arcos Alcaraz, Julián, Diccionario de Contabilidad Pública., Centro de Estudios Financieros,

- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que e aprueba el PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (B.O.E. nº 102, de 28 de abril de 2010).
- Resolución de 19 de enero de 2009, de la Dirección General de Presupuestos, del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica (B.O.E. nº 24, de 28 de enero de 2009).

# Recomendacións

# Materias que continúan o temario

Traballo de Fin de Grao/P04G090V01991

# Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Cálculo financeiro aplicado ao sector público/P04G090V01501

conomía: Empresa: C	omenda ter cursado Contabilidade financeio	ra/P04G090V0120	1	
		,		